

otros mártires, tan genuinos como ellos, religiosos, religiosas y laicos católicos que fueron también testigos de la fe.

Fuentes de información son, sobre todo el volumen *Testimoniatge de fe i de fidelitat*, de Mn. Josep M^a Cervera, editado por el Obispado de Gerona en 1999, y las riquísimas noticias recogidas en el trabajo inédito de Mn. Andres Soler Soley, *La persecució religiosa al Bisbat de Girona (1936-1939)*, que recoge los informes de los párrocos, respondiendo en un cuestionario enviado por el Obispado gerundense.

El libro se divide en tres capítulos y un apéndice. El primer capítulo trata de examinar las causas y la dinámica de la persecución religiosa en España. El segundo contiene la relación de los sacerdotes diocesanos mártires y las circunstancias de su martirio. El tercer capítulo estudia los otros mártires y martirios, así como las personas y parroquias que defendieron a sus sacerdotes. El apéndice contiene la relación nominal de los sacerdotes mártires, y globalmente la noticia de las religiosas, religiosos y laicos asesinados, así como de la profanación de cementerios, destrucción de edificios, obras de arte y mobiliario litúrgico. El apéndice ofrece así al lector una idea de la magnitud del destrozo causado por la persecución religiosa en la diócesis catalana de Gerona.

Hace constar Marqués Suriñach que su libro no es un trabajo de investigación sino simplemente de divulgación. Pero de una divulgación –puede decirse– fundada en una completísima y veraz información. Es la noticia de una epopeya de heroísmo, que justificó aquellas palabras del contemporáneo Pío XII: «Me inclino con reverencia ante los que con valor y heroísmo dieron la vida por la Iglesia», un juicio hecho suyo por Benedicto XVI cuando la beatificación, el 28 de octubre de 2007, de 498 mártires españoles: «Damos gracias a Dios –dijo– por el gran don de estos testigos heroicos de la fe que, movidos exclusivamente por su amor a Cristo, pagaron con la sangre su fidelidad a Él y a su Iglesia».

J. Orlandis

Santiago MADRIGAL, *Karl Rahner y Joseph Ratzinger. Tras las huellas del Concilio*, Sal Terrae («Presencia teológica», 144), Santander 2006, 189 pp.

Santiago Madrigal (n. 1960) nos ofrece en este libro un recorrido histórico-teológico por el pensamiento de los dos teólogos alemanes sobre el Concilio Vaticano II. El libro está bien documentado con textos de ambos profesores (sobre todo en la primera parte), acompañando al lector en un recorrido por las ideas principales de la teología conciliar.

El análisis se detiene sobre todo en aquellos escritos que contienen juicios y valoraciones sobre el Concilio y el posconcilio. Pronto se advierte que, como afirmó el propio Joseph Ratzinger (n. 1927), ambos teólogos se sitúan en «dos planetas diferentes»: mientras Karl Rahner (1904-1984) dotaba a su reflexión teológica de un fuerte fuste especulativo, Ratzinger prefería partir de la Escritura y del testimonio de los Padres. Esa diversidad de método se remite a la formación histórica recibida por el teólogo bávaro en sus primeros años en Múnich, que le llevará a sacar conclusiones distintas de las rahnerianas (cf. pp. 152-153). La diferencia les lleva también a dos perspectivas diferentes del evento conciliar y de su aplicación posterior durante el llamado «primer posconcilio». Ratzinger exhorta a leer el Concilio en clave de reforma, sí, pero «acentúa la línea de continuidad con la tradición eclesial, y no quiere hablar de una Iglesia pre- y post-conciliar. Para Rahner el Concilio era, sobre todo, la entrada de la Iglesia en una nueva etapa, la conclusión de una *epoca plana*; por eso duda en aducir al espíritu y subrayar que el *aggiornamento* no ha concluido, sino que sigue siendo una tarea permanente» (p. 184). Rahner considera el Vaticano II como un «nuevo comienzo» que emerge como única solución para una «Iglesia invernada».

En definitiva, encontramos la «hermenéutica de la discontinuidad y de la ruptura» y la «hermenéutica de la reforma, de la renovación dentro de la continuidad del único

sujeto-Iglesia, que el Señor nos ha dado», tal como afirmó Benedicto XVI en su discurso a los cardenales del 22 de diciembre de 2005. La reflexión de Madrigal supone un análisis interesante que ayuda a comprender mejor el pensamiento de ambos teólogos, tanto de sus puntos de encuentro como de sus diferencias. La redacción es amena y de cuidado estilo. A veces, se echa de menos alguna referencia bibliográfica.

P. Blanco Sarto

José María MAGAZ FERNÁNDEZ (ed.), *Los obispos españoles ante los conflictos políticos del siglo XX*, Facultad de Teología de San Dámaso, Madrid 2008, 285 pp.

Volumen que recoge cuatro estudios sobre las relaciones de los obispos con el poder político (con particular hincapié en el magisterio) a lo largo del siglo XX. Las épocas analizadas son el reinado de Alfonso XIII, la Segunda República y la Guerra Civil, el régimen de Franco y la transición democrática.

La primera contribución lleva por título *El magisterio episcopal en el reinado de Alfonso XIII* y corre a cargo de Andrés Martínez Esteban que ya había avanzado algo de este tema en su reciente monografía *Aceptar el poder constituido. Los católicos españoles y la Santa Sede (1890-1914)*. El artículo, bien documentado y anotado con fuentes archivísticas, recorre todos los pequeños y grandes conflictos (ley del candado, enseñanza religiosa) así como los inicios de la organización «colegial» del episcopado español. El autor, hace una discutible defensa del valor de la Restauración (ante las críticas de Galdós y de Ortega y Gasset) y de la Iglesia como colaboradora de ese sistema. Colaboración que le llevo a engañarse sobre el estado real del catolicismo en España.

El segundo artículo se titula *Los obispos españoles ante la II República y la Guerra Civil, coordinadas teológicas de su magisterio*. Su autor es el canonista de San Dámaso, Nico-

lás Álvarez de las Asturias. El autor sintetiza, con gran acierto, la reacción del episcopado español y del Nuncio ante la proclamación de la República y la consiguiente legislación anticatólica. Para preguntarse, si era posible un gobierno republicano respetuoso con la Iglesia en España y en caso afirmativo cuál era el margen de maniobra de la Iglesia española. A la primera pregunta se responde que no, debido al laicismo y unilateralismo de los republicanos para solucionar el problema religioso. En cuanto al margen de maniobra, se estudian las negociaciones del *modus vivendi* con la República que finalmente fueron desestimadas por la Santa Sede. Respecto al periodo de la Guerra Civil se analiza brevemente la doctrina de la guerra justa y su aplicación a España, así como la Carta colectiva del episcopado español y el polémico término de *cruzada*.

A José María Magaz le corresponde afrontar el tema de *Los obispos españoles en la última década del régimen de Franco*. Es decir, desde la conclusión del Vaticano II. Paradójicamente, el estudio empieza con el Concordato de 1953 para pasar luego a repasar, al hilo de los acontecimientos políticos y eclesiales, diversos documentos clave del episcopado español: Declaración colectiva al final del Concilio; La Iglesia y el orden temporal; Exhortación sobre la libertad religiosa; La Iglesia y los pobres; Orientaciones pastorales sobre apostolado seglar; La Iglesia y la comunidad política. El autor recoge, principalmente, los comentarios de Cárcel Ortí y Callahan a estos documentos.

La Iglesia y la transición a la democracia, corresponde a Pablo Martín de Santa Olalla que a escrito algunas importantes contribuciones sobre la Iglesia en la época de Franco. El autor parte de tres hechos, que a su juicio, cambiaron el talante de la iglesia española de autoritaria a abiertamente democrática: el Concilio Vaticano II; Pablo VI (y Dadaglio) y, finalmente, el cardenal Tarancón. De hecho, el autor manifiesta como la Iglesia se «adelanta a todos» merced a la homilía del cardenal de